

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 165

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 20 de abril de 2006

Término del artículo 113: 2 de mayo de 2006

SUMARIO: **Parroquia** Natividad de María, perteneciente a la diócesis Villa de la Concepción del Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Heredia.** (313-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Heredia por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara a la Parroquia Natividad de María, ubicada en Río Cuarto, provincia de Córdoba, en virtud del aporte que brinda a la comunidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara a la Parroquia Natividad de María, perteneciente a la diócesis Villa de la Concepción del Río Cuarto, provincia de Córdoba, en virtud del aporte que brinda a la comunidad.

Sala de la comisión, 5 de abril de 2006.

Jorge M. A. Argüello. – Federico T. M. Storani. – Carlos F. Ruckauf. – Federico Pinedo. – Carlos F. Dellepiane. – Oscar R. Aguad. – Rosana A. Bertone. – Rafael A. Bielsa. – Susana M. Canela. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Eduardo A. Di Pollina. – Patricia S.

Fadel. – Daniel O. Gallo. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Miguel A. Iturrieta. – Heriberto E. Mediza. – María C. Moisés. – Ana M. C. Monayar. – Alejandro M. Nieva. – Oscar E. Rodríguez. – Hugo D. Toledo. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Heredia por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara a la Parroquia Natividad de María, ubicada en Río Cuarto, provincia de Córdoba, en virtud del aporte que brinda a la comunidad, luego de un exhaustivo análisis y por razones de mejor técnica legislativa acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Jorge M. A. Argüello.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la Parroquia Natividad de María, perteneciente a la diócesis Villa de la Concepción del Río Cuarto, ubicada en Presbítero Guillermo Salgueiro 42, de Villa Huidobro, provincia de Córdoba en virtud del aporte cultural y turístico que brinda a la comunidad.

Arturo M. Heredia.